

# HALLOWEEN

SAN FERNANDO 2023

AL CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR

VI CERTAMEN DE CORTOS

# 90 SEGUNDOS DE TERROR

El Ayuntamiento de San Fernando convoca la sexta edición de su certamen de Cortos **90 SEGUNDOS DE TERROR**. Un concurso expresamente dirigido a artistas, creadoras y creadores noveles que empleen la narrativa audiovisual para expresar y contar. Las obras originales presentadas a concurso, que podrán estar rodadas con cualquier herramienta de filmación, incluidos los dispositivos móviles, deberán estar libremente inspiradas en el género cinematográfico del **TERROR** y cumplir con los siguientes **requisitos**:



Ayuntamiento de  
San Fernando

## REQUISITOS

- La participación en el presente concurso será totalmente **gratuita y libre**.
- **No hay límite de edad** para las y los participantes. No obstante, las y los menores que deseen inscribirse deberán aportar el consentimiento expreso de padres, madres o de las personas adultas que ejerzan su tutoría legal mediante el modelo que se adjunta a las presentes bases (**Anexo II**), Deberá ser remitido junto al impreso de inscripción (**Anexo I**) debidamente cumplimentado y firmado.
- Cada participante podrá presentar un **número ilimitado de obras o cortos**, con una duración máxima de **90 segundos** (créditos incluidos), no pudiendo optar a premios aquellas obras que superen el tiempo máximo establecido.
- Los trabajos que no se adapten al género de terror quedarán **automáticamente descartados**.
- Los cortometrajes **han de ser originales**. Su autoría puede ser individual o compartida. En los trabajos colectivos, además de nombre del grupo, deberá indicarse el de todas las personas participantes.
- Para el rodaje de los trabajos presentados, podrán utilizarse: **dispositivos móviles inteligentes o smartphones, cámaras, drones con cámara...** La herramienta de filmación a emplear en el rodaje debe especificarse en el apartado correspondiente del impreso de inscripción (**Anexo I**) que se adjunta a las presentes bases.
- Podrán presentarse obras en cualquiera de los siguientes formatos audiovisuales: **3GP, 3GPP, MP4, MPG, FLV, MKV y AVI**. Se aconseja que la resolución mínima sea de **1.440 x 1.020 píxeles** y una velocidad de **24 fotogramas por segundo**, para su óptima visualización en pantalla de gran formato durante la Noche de Halloween en San Fernando. No obstante, esta es sólo una recomendación y no un requisito excluyente, ya que la organización pretende valorar principalmente la creatividad y originalidad de la obra.
- Se permite la edición o el tratamiento posterior de imágenes con los **programas de edición** que estime oportuno.
- Todo cortometraje **presentado en ediciones anteriores de este certamen** quedará automáticamente descalificado.
- La organización entiende que la producción del corto presentado a concurso cuenta con los **permisos y el consentimiento expreso de las personas que aparecen en los trabajos presentados**, así como de los espacios privados que aparezcan en los mismos. En ningún caso será responsabilidad de la organización este aspecto.
- No se aceptarán aquellos cortometrajes o trabajos audiovisuales que **atenten contra el honor de las personas o colectivos, incluyan material discriminatorio y/o vulneren los derechos o la dignidad de las personas**. La organización se reservará el derecho de dejar fuera de la convocatoria cualquier obra que atente contra terceros.
- Las personas participantes **son responsables de que los elementos que incorporen en sus cortos que puedan afectar a derechos de autor o de propiedad intelectual** (música, imágenes, etc.) cuentan con los permisos y las autorizaciones legalmente establecidas para su utilización en el montaje y exhibición de la pieza y garantizan su cumplimiento.

**HALLOWEEN**  
SAN FERNANDO 2023  
AL CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR



Ayuntamiento de  
San Fernando



## INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

- La presentación de los cortometrajes a concurso se efectuará a través del correo electrónico habilitado para tal fin: [90segundosdeterror@sanfernando.es](mailto:90segundosdeterror@sanfernando.es), utilizando plataformas de envío de archivo de peso para su correspondiente descarga.
- Las personas participantes proporcionarán a la organización el impreso cumplimentado que se adjunta a las presentes bases (Anexo I) y en el que reflejarán de forma clara los campos en él requeridos: **nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto** (en el caso de ser un colectivo o grupo se incluirá la denominación de ese grupo y los datos de contacto de la persona que figurará como representante). Deberán indicar igualmente la edad y aportar el consentimiento de las o los tutores legales en caso de ser menor de edad.
- La fecha de inicio de las inscripciones será el **1 de octubre de 2023**.
- Se establece inicialmente una fecha tope para la recepción de los cortometrajes que será el **22 de octubre de 2023 a las 00:00 horas**. Las obras recibidas con posterioridad a esa fecha y hora quedarán descartadas, salvo que la organización haya comunicado una ampliación del plazo previamente establecido.
- Todas las obras presentadas a concurso se visualizarán en el canal de YouTube que la organización dispone a tal efecto y denominado **Concurso de Cortos 90 segundos de Terror**.
- Las personas participantes **aceptan la reproducción y difusión de los cortometrajes** con fines informativos, divulgativos o de promoción relacionados con el concurso y con la fiesta de Halloween en San Fernando.
- Con carácter general, y si así lo acuerda la organización, los trabajos presentados a concurso **serán proyectados públicamente uno de los días programados** para la celebración de Halloween 2023 en la ciudad de San Fernando.
- No obstante, por motivos de logística, la **organización se reserva el derecho** de realizar una preselección entre todas las obras presentadas a concurso, para su correcta visualización en la pantalla de gran formato que se ubicará para tal fin el día establecido.

INICIO INSCRIPCIONES

1 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA TOPE DE RECEPCIÓN

22 DE OCTUBRE DE 2023

**HALLOWEEN**  
SAN FERNANDO 2023  
AL CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR



Ayuntamiento de  
San Fernando



## PREMIOS

El **Concurso de Cortos 90 Segundos de terror Halloween 2023** de San Fernando establece los premios más abajo detallados. Estos **no son acumulables y cuentan con dotación económica**.

### PREMIO DEL JURADO

Un jurado convocado por la organización del concurso visualizará las obras y tras valorar distintos aspectos creativos, técnicos, narrativos e interpretativos de los cortometrajes presentado. Este otorgará un premio dotado con **250 euros**. Esta cantidad estará sujeta a las retenciones que legalmente deban ser aplicables.

### PREMIO A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y BUENAS PRÁCTICAS

Con el objetivo de reconocer, apoyar y promover la notoriedad y visibilidad de colectivos especiales, se crea este premio con una dotación económica de **250 euros**. Esta cantidad estará sujeta a las retenciones que legalmente deban ser aplicables.

Este premio será otorgado por el jurado oficial entre los vídeos presentados a concurso por colectivos que, por sus características o circunstancias personales, han de superar inconvenientes añadidos a los de la población en general, valorándose las buenas prácticas en materia de innovación, igualdad, integración social e intergeneracionalidad.

### PREMIO DEL PÚBLICO

Este premio será otorgado por el público, que valorará las obras presentadas a través del canal de YouTube que el Ayuntamiento tiene habilitado para este certamen: **Concurso de Cortos 90 Segundos de Terror**.

Se computarán a tal efecto como votos emitidos el número total de “me gusta” que haya recibido cada una de las piezas presentadas a concurso.

El periodo de votación se extenderá entre las 00:00 del 25 de octubre a las 00:00 del 1 de noviembre de 2023. Este premio tiene una dotación económica de **250 euros**. Cantidad que estará sujeta a las retenciones que legalmente deban ser aplicables.

**3 PREMIOS DE  
250 EUROS  
NO ACUMULABLES**

**HALLOWEEN**  
SAN FERNANDO 2023  
AL CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR



Ayuntamiento de  
San Fernando



## ACLARACIONES FINALES

- Tanto las Bases del VI Concurso de Cortos 90 Segundos de Terror Halloween 2023, como el formulario para las inscripciones al mismo, se encuentran disponibles en la **Oficina de Turismo** y en la web del Ayuntamiento: [www.sanfernando.es](http://www.sanfernando.es), así como de Turismo [www.turismosanfernando.es](http://www.turismosanfernando.es)
- El jurado y la organización **se reservan el derecho de modificar las bases o declarar desierto el concurso o alguno de los premios convocados**, si así lo creen conveniente por causas justificadas.
- La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, su incumplimiento será motivo de descalificación.
- La organización del concurso resolverá, a su criterio, cualquier eventualidad.
- Todos los cortometrajes recibidos **se incorporarán a la videoteca del certamen**. La organización se reserva el derecho de la utilización total o parcial del material presentado con la finalidad de promover el concurso y siempre sin ánimo de lucro.
- Para resolver cualquier duda, contactar con la organización del cconc en: [90segundosdeterror@sanfernando.es](mailto:90segundosdeterror@sanfernando.es)

ENVIAR CORTOMETRAJES:

[90segundosdeterror@sanfernando.es](mailto:90segundosdeterror@sanfernando.es)

# VI CERTAMEN DE CORTOS 90 SEGUNDOS DE TERROR

**HALLOWEEN**  
SAN FERNANDO 2023  
AL CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR



Ayuntamiento de  
San Fernando